



El titular de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, dialoga con el intendente municipal de Capital sobre temas de interés público.

Fueron analizados temas urbanísticos de la ciudad

Con el propósito de considerar y acordar una política de control ambiental entre el Ministerio de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda con la Municipalidad de la Capital, estuvieron reunidos en Casa de Gobierno el ministro Pablo Márquez y el jefe de la comuna, Víctor Fayad, los que fueron acompañados por otros funcionarios.

En el encuentro se analizaron la ordenanza municipal 2976, de reciente sanción, que instrumenta los medios tendientes a prevenir la contaminación ambiental en la ciudad, y la ley provincial 5.100, que contempla el derecho a un ambiente adecuado para la vida y en particular la preservación del recurso aire. Si bien la ordenanza y la ley abarcan distintas jurisdicciones (municipal y provincial), se pudo establecer una amplia compatibilidad que facilitará el trabajo en ambas áreas.

El ministro y el intendente coincidieron en llevar a cabo una acción conjunta en lo que a control ambiental se refiere, con el objetivo de racionalizar recursos y trabajo, y lograr mayor eficiencia.

La idea impulsada desde el Ministerio de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda es la de construir un sistema de control ambiental, con una activa participación de las municipalidades. "Empezamos con Capital —expresó el ministro— porque ha demostrado gran sensibilidad en el tema y nuestro deseo es que se vayan sumando los demás municipios".

Por su parte, el intendente dijo que es una "aspiración de la

Municipalidad que las tareas de control ambiental se organicen como un sistema para trabajar coordinadamente".

Los participantes de la reunión subrayaron la importancia de atacar en forma conjunta los problemas para que no se produzca el desplazamiento temporal o espacial de los mismos. "Si por sancionar a una industria que contamina el aire lo único que conseguimos es que se traslade una cuadra más allá para salir de los límites del municipio, no habremos obtenido ninguna solución", ejemplificó el ministro.

Posteriormente se profundizó sobre aspectos técnicos referidos al riesgo contaminante y se estableció un mecanismo de trabajo para actuar en lo sucesivo. Quedó en la agenda de ambos funcionarios el compromiso de tratar la ley de transporte, ligada directamente al tema ambiental.